

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**6640** MADRID

Edicto

Doña Yolanda Peña Jiménez, Secretario judicial del Juzgado Mercantil número 10 de los de Madrid, hace saber:

1.º Que en el concurso voluntario abreviado número 168/2012, del deudor Construcciones Hurtado Garia, S.L., con CIF número B-80299837, por medio de auto de fecha de 7 de febrero de 2013, se ha abierto la fase de liquidación.

2.º Se ha acordado la suspensión de la administración social de la entidad respecto a sus facultades de administración y disposición de su patrimonio.

3.º Se ha acordado la disolución de la entidad y el cese de sus administradores sociales, siendo sustituidos por la Administración Concursal.

4.º Queda suspendida la Junta de Acreedores señalada para el día 14 de marzo de 2013 y hora de las 13:15 de su mañana.

Madrid, 7 de febrero de 2013.- Secretario judicial.

ID: A130006808-1